

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- Fotocopia Documento Nacional de Identidad del interesado . En caso de no ser española la persona solicitante, documento identificativo de su personalidad. (no recortar)
- Fotocopia del DNI del representante legal en su caso, adjuntando también la sentencia de incapacidad judicial y nombramiento de representante legal.
- Fotocopia del libro de familia
- Fotocopia del certificado de minusvalía del solicitante.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria del solicitante.
- Justificante de los ingresos económicos de la unidad familiar. Se entiende por ingresos familiares los que por rentas, salarios, disfrute de inmuebles, pensiones y percepciones de cualquier clase perciba la familia (padres/guardadores o tutores legales , el solicitante y los menores de edad) no se incluyen los hijos mayores de edad u otros familiares como renta computable que convivan en la misma unidad familiar con sus propios ingresos.

En este caso la documentación a aportar será:

- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de las personas que convivan en la unidad familiar del ejercicio anterior a la solicitud, o en su defecto, certificación negativa emitida por la Administración Tributaria.
 - Certificado de los ingresos, pensiones o prestaciones que tuvieron reconocidas los miembros de la unidad familiar, en el año anterior a la presentación de la solicitud. Dichos certificados podrán obtenerlos en la Entidad que les haya reconocido dicha prestación (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Dirección General de Servicios Sociales, Agencia Canaria de Empleo, etc.)
 - Si algún miembro de la unidad familiar se encontrara en situación de desempleo deberá aportar fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.
- Informe médico completo del solicitante según modelo normalizado, aprobado por la Unidad de Discapacidad, cumplimentado por el médico de atención primaria del Centro de Salud correspondiente.
- En el caso de que el solicitante sea usuario de la Red de Salud Mental, se precisa informe emitido por su psiquiatra responsable.
- Se aconseja aportar fotografía actualizada de cuerpo entero del solicitante
 - Informe social completo del solicitante según modelo normalizado , aprobado por la Unidad de Discapacidad , cumplimentado por el trabajador social de los Servicios Sociales Municipales
 - Informe psicológico actualizado.
 - Dictamen del reconocimiento de la situación de dependencia (sistema para la autonomía y atención a la dependencia) del usuario y unidad familiar – si se posee -.
 - Cualquier otro documentos que se considere de interés para poder valorar el expediente:
 - Otros informes médicos-clínicos y/ psicosociales que posea.